

“INDUSTRIA CÁRNICA”

Las personas trabajadoras en empresas que desarrollan las actividades en este sector se dedican principalmente al sacrificio, despiece, deshuese, transformación o elaboración de carne, así como a la recogida, transporte, tratamiento y transformación de subproductos animales no destinados al consumo humano, loncheado y/o envasado.

NORMATIVA

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece: el empresario deberá garantizar que cada persona trabajadora reciba formación teórica y práctica, suficiente y adecuada en materia preventiva.

Art.6 del RD 487/1997 establece: el empresario tiene la obligación de garantizar el derecho de las personas trabajadoras a una vigilancia de la salud adecuada al riesgo de exposición.

Convenio Colectivo estatal del sector de industrias cárnicas.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

*GABINETE DE ASISTENCIA
TÉCNICA EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
DE UGT EXTREMADURA*

MÉRIDA

C/La Legua, 17 - 06800

Tlfn. 924 485 370 / 633 759 762

ZAFRA

C/Gloria Arcos Fernández, s/n - 06300

Tlfn. 924 551 854 / 623 286 815

CÁCERES

C/Abilio Rodríguez Rosillo, 17, Bajo 5 -
10001

Tlfn. 927 24 13 50 / 622 514 560

**TRASTORNOS
MUSCULO-
ESQUELÉTICOS
(TME)**

**EN EL SECTOR
DE LA
INDUSTRIA
CÁRNICA**



PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO:

Posturas forzadas: tales como la extensión continuada de miembros superiores para la colocación de piezas en carros.



Manipulación manual de cargas: tareas de colocación, reparto y movimiento de piezas.

Movimientos repetitivos: como puede ser la cadena de sacrificio y el manejo de cuchillo.



Aplicación de fuerza constantemente.

Periodos de descanso insuficientes.

Uso de herramientas vibrátiles.



Exposición a entornos excesivamente fríos y/o calurosos.

CONSECUENCIAS:

Las enfermedades profesionales más frecuentes detectadas en la industria cárnica son las siguientes:

- Tendinitis en el codo: epicondilitis y epitrocleitis. 
- Tendinitis del manguito rotador en el hombro.
- Síndrome de Quervain (dedo pulgar).
- Síndrome del túnel carpiano en muñeca. 

La mayor parte de los TME aparecen gradualmente (por ejemplo las tendinitis) tras largos periodos de exposición a unas condiciones de trabajo demasiado exigentes. Son trabajos que precisan de gran esfuerzo físico y de aptitudes considerables. Se trata por tanto, en su gran mayoría, de enfermedades profesionales.

En la industria cárnica se localizan fundamentalmente en las extremidades superiores: mano, muñeca, codo, brazo y hombro.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Uso, en la medida de lo posible, de medios técnicos que se puedan implantar en el transporte de las cargas.
- Utilización de sistemas con ruedas.
- Dotar de sistemas de raíles aéreos a toda la fábrica.
- Alturas de trabajo ajustables.
- Disponer de zonas de alcance óptimas en el puesto de trabajo.
- Herramientas de corte ergonómicas.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Rotación de tareas durante la jornada laboral.
- Establecer y permitir pausas y descansos durante la jornada.
- Formación e información.
- Realización de ejercicios físicos y estiramientos antes y durante la jornada.
- Mantener un estilo de vida saludable.